


Boletín **Oficial**

de las
Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIII

4 de Mayo de 2005

Núm. 159

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
P.N.L. 489-III		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, D. Ignacio Robles García y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa al Circuito Permanente de Velocidad de Castilla y León con sede en La Bañeza (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 122, de 28 de diciembre de 2004.	11162	P.O. 446-I ¹	
P.N.L. 580-I ¹		CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 153, de 18 de abril de 2005.	11162
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Proposición No de Ley publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes n.º 153, de 18 de abril de 2005.	11162	V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por el que se dispone el cese como Secretaria de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León de D.ª María José León de la Riva.	11163

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Secretario de la Vicepresidencia Primera		de las Cortes de Castilla y León a D. Fernando de la Red Peñas 11163

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 489-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 15 de abril de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 489-III, presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, D. Ignacio Robles García y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa al Circuito Permanente de Velocidad de Castilla y León con sede en La Bañeza (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 122, de 28 de diciembre de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“1.- Las Cortes de Castilla y León manifiestan su voluntad política de impulsar la construcción de un circuito permanente de velocidad en la Comarca de La Bañeza, considerando que si los terrenos elegidos estuvieran incluidos en una zona de especial protección para las aves, esta circunstancia no debería imposibilitar la consecución de este proyecto.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez puestos a disposición de la Comunidad Autónoma los terrenos necesarios, se celebre inmediatamente el debate sobre las características que debe tener el circuito e, inmediatamente después, convoque el concurso público para la redacción del proyecto del Circuito de Velocidad para que puedan iniciarse inmediatamente las obras.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.N.L. 580-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación del texto de la Proposición No de Ley 580-I, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 153, de 18 de abril de 2005, se publica a continuación la oportuna rectificación:

- Página 10869 (Sumario), primera columna, líneas 7 y 8:

donde dice: “... el Pleno”

debe decir: “... la Comisión de Agricultura y Ganadería”

- Página 10874, primera columna, líneas 31 y 32:

donde dice: “... el Pleno de la Cámara”

debe decir: “... la Comisión de Agricultura y Ganadería”.

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 446-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno P.O. 446-I, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 10872 (sumario), segunda columna, líneas 40 y 41:

donde dice: “... el Procurador D. José María Casado Salgado,”

debe decir: “... los Procuradores D. José María Casado Salgado y Dña. Mercedes Martín Juárez,”.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se acepta el cese, a petición propia, de D.^a MARÍA JOSÉ LEÓN DE LA RIVA como Secretaria de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León, con efectos de 30 de abril de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta de la Excma. Sra. Vicepresidenta Primera de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. FERNANDO DE LA RED PEÑAS como Secretario de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León, teniendo tal nombramiento efectos a partir de 1 de mayo de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

